

Medio Ambiente cree que algunas casas unifamiliares de A Zapateira contaminan

El Ayuntamiento detecta vertidos de edificios a los ríos Quintáns y Monelos

La Voz

A CORUÑA | Responsables de la Consellería de Medio Ambiente se reunieron ayer con los representantes de los municipios de A Coruña, Oleiros, Culleredo y Cambre para analizar la situación actual de los vertidos a la ría de O Burgo. En el encuentro, al que acudió un responsable de Augas de Galicia, se analizaron las actuaciones y expedientes que se han llevado a cabo en los últimos meses encaminados a eliminar los puntos de vertido y promovidos, sobre todo, por los responsables municipales.

Portavoces de Medio Ambiente precisaron, no obstante, que en el transcurso de estas actuaciones el Ayuntamiento de A Coruña localizó que varios edificios de la ciudad tenían su red de aguas residuales conectada a los canales de pluviales públicos, lo que generaba un foco de contaminación a los ríos Quintáns y Monelos. En cualquier caso, los responsables de este departamento aseguran que ya se han realizando las obras necesarias para «enmendar» estos problemas.

No obstante, señalan que el hecho de que en la Zapateira esté pendiente de ejecutar la red de saneamiento sigue contaminado el río Quintáns, ya que en esta zona residencial hay una gran cantidad de viviendas unifamiliares con fosas sépticas, motivo por el que los técnicos de la Xunta sospechan que «existe unha posible contaminación difusa que afecta ó río».

Desde Medio Ambiente precisan, no obstante, que ya se ha redactado un proyecto para ejecutar el saneamiento de la zona

este de A Zapateira y que se entregará para su revisión en breve. Asimismo, recuerdan que el Ayuntamiento coruñés ha auditado toda la red de sumideros con la ayuda de cámaras.

En la reunión se hizo un recuento de las obras realizadas en los últimos meses. Aguas de Galicia llevó a cabo trabajos para la canalización del río Monelos y la separación de las aguas fecales de las del río. El Ayuntamiento de A Coruña terminó recientemente las mejoras de los colectores del río Mesoiro, en los que se invirtió 4 millones de euros, y está ejecutando actualmente las canalizaciones de los ríos Monelos y Mesoiro, con un presupuesto de 7,7 millones.

Expedientes y multas por las redes municipales

Medio Ambiente abrió expediente a los municipios de A Coruña, Culleredo, Cambre y Oleiros por fugas de su red de pluviales a la ría. Oleiros acumuló tres expedientes y uno de ellos terminó con una sanción de 3.000 euros. El Ayuntamiento coruñés no tuvo que afrontar ninguna multa, ya que aplicó las medidas correctoras que le indicaron los técnicos de la Xunta.

Terrenos portuarios

La consellería recalca, no obstante, que todavía quedan por solucionar los vertidos que se realizan desde unas naves de la Autoridad Portuaria al río Monelos. El pasado mes de septiembre la Xunta anunció un expediente que podría terminar en una multa de 450.000 euros al ente portuario por generar contaminación.



Imagen de uno de los vertidos localizados en Cambre | EDUARDO

Cámaras en Oleiros para localizar fallos en los canales de pluviales

El Ayuntamiento de Culleredo apuntó que ya tiene prácticamente enmendados todos los puntos de vertido procedentes de su red de sumideros y se anunció que es «inminente a adjudicación da obra de instalación da rede de saneamento en Cillobre, rúa Laxe e rúa Río Mero», obra a la que se destinan 220.000 euros.

En Oleiros aseguran que «xa

están en execución a ampliación dos bombeos de Bastiaqueiro, Ponte Pasaxe e Asteleiro, e o desarenador», con una dotación de 583.000 euros. Además, están empleando cámaras para detectar los puntos en los que los canales de pluviales y fecales están conectados. En Cambre se mejora la estación de bombeo de O Temple.

La Policía Local de Oleiros se incauta de más de 9.750 artefactos pirotécnicos sin licencia en un bazar chino

La Voz

A CORUÑA | La Policía Local de Oleiros se incautó ayer de gran cantidad de material pirotécnico ilegal, sin homologar, en un bazar chino situado en la avenida de Santa Cristina, establecimiento que no contaba con licencia para suministrar este tipo de productos.

Según informaron los agentes municipales, la pista inicial de la investigación la ofreció un menor que fue identificado al descubrirse que jugaba con artefactos pirotécnicos no homologados y que indicó dónde los había adquirido. La Policía Local montó una dispositivo de vigilancia y ayer por la tarde, alrededor de las cinco y media, procedió a realizar una inspección en el establecimiento. Allí localizaron un total de 9.757 artefactos pirotécnicos, aunque en un primer momento y cuando los policías preguntaron por la venta de este tipo de productos, los dependientes aseguraron que no los vendían. Desde la Policía Local de Oleiros se reconoció que los que regentan el establecimiento donde se localizaron los petardos facilitaron la inspección, negaron, siempre,



El material pirotécnico apareció escondido dentro del bazar

que trabajasen con ese tipo de material. Los artefactos incautados fueron localizados escondidos debajo de un mostrador y tapados.

Tanto el material como los informes de los hechos se remitirán a la Dirección General de la Guardia Civil, que es quien lleva este tipo de casos y quien se ocupará de saber la procedencia de estos productos pirotécnicos. Según las primeras investigaciones, había material de categoría

1 y 2, dentro de los paquetes incautados, lo que significaría que tanto se localizaron en el bazar chino artefactos de baja peligrosidad y de un nivel de ruido poco significante, para los que la normativa estipula una edad mínima para su manejo de, al menos, 12 años, como otros denominados también de baja peligrosidad, aunque más elevada que los primeros, para los que se exige una edad mínima de 16 años para su manipulación.

Detienen a un coruñés por distribuir pornografía infantil

La Voz

A CORUÑA | La Policía Nacional detuvo ayer a ocho personas e imputaron a otras diez de toda España por un delito de distribución de pornografía infantil a través de Internet. Entre los ocho detenidos figura un coruñés, apresado después de que se llevara a cabo un registro en su domicilio.

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil informó que la investigación

se inició después de una denuncia ante los Mossos d'Esquadra y ha estado coordinada por la Brigada de Investigación Tecnológica y la Jefatura Superior de Policía de Cataluña. El denunciante explicó a los Mozos que a través de un conocido programa de intercambio de archivos en Internet había descargado un vídeo musical que en realidad contenía imágenes de pornografía infantil.

El conselleiro de Economía anuncia una nueva Ley de Cajas

La Voz

A CORUÑA | El conselleiro de Economía hizo balance de las medidas económicas del bipartito en un encuentro que mantuvo ayer con empresarios en el Club Financiero. Xosé Ramón Fernández Antonio anunció, además, que está previsto crear una nueva Ley de Cajas en los próximos años, pero se desmarcó de la propuesta del BNG de crear un banco público gallego asegurando que ya

existe el Igape. También repasó las cifras de las ayudas promovidas por la Xunta, como los 2.600 millones de obra pública o los fondos destinados a las familias con problemas. En este sentido, recordó que el Gobierno es pionero en crear redes de protección social y aseguró que la política de pagos de la Xunta determina que los pagos a las empresas se realicen en menos de siete días.